

El Plan de Empleo Sénior contempla medio centenar de actuaciones dirigidas a los trabajadores de este rango de edad

La Comunidad de Madrid invierte 135 millones para reforzar la empleabilidad de los mayores de 45 años

- El Gobierno regional concederá incentivos a las empresas de hasta 7.500 euros por cada contrato indefinido a estos profesionales
- La figura del Mentor Formador incentivará el relevo generacional para no desperdiciar su experiencia

20 de febrero de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá 135 millones de euros los dos próximos años en el Plan de Empleo Sénior, una estrategia pionera en España para reforzar la empleabilidad de los mayores de 45 años y que puedan reincorporarse al mercado laboral. La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha presentado hoy esta iniciativa a empresarios en la Real Academia de Ingeniería de la capital.

En la jornada *Retos y oportunidades del talento sénior en la empresa*, Albert ha destacado que el Gobierno regional no quiere que se desaprovechen las capacidades de todos estos profesionales cualificados que, además, pueden dar solución a muchos problemas de contratación, aprovechando las capacidades de los desempleados en este rango de edad para dar respuesta a las necesidades del tejido productivo.

El Plan contempla medio centenar de actuaciones, con incentivos de hasta 7.500 euros por cada contrato indefinido, pudiendo beneficiarse cada compañía de hasta 10 contratos anuales bajo esta modalidad, reforzando sus plantillas con trabajadores que aportan oficio, lealtad y cultura del esfuerzo.

Asimismo, crea la figura del Mentor Formador para garantizar el intercambio de conocimiento y la colaboración intergeneracional, fomentando la transmisión del saber hacer y la gestión de crisis a los más jóvenes, mientras estos apoyan a los sénior en el manejo de nuevas herramientas digitales.

También ayudará a aquellos profesionales con experiencia que deciden emprender por cuenta propia, con la ampliación de la Tarifa Cero para los nuevos autónomos mayores de 52 años. Así, quienes decidan trabajar por cuenta propia, y dejen de percibir el subsidio por desempleo, podrán recibir hasta 480 euros al mes además de la subvención del 100% de sus cotizaciones.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Para asegurar la eficacia de estas políticas, las Oficinas de Empleo contarán con equipos de tutores especializados en personas mayores de 45 años, que diseñarán itinerarios individualizados y realizarán un filtrado real de candidatos para las demandas de las empresas.

La jornada de hoy se enmarca en una serie de actividades desarrolladas por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo durante toda esta semana para visibilizar a los trabajadores sénior, con talleres y encuentros en los que han podido aprender a usar herramientas para afrontar su segunda vida profesional y encontrar nuevas oportunidades.